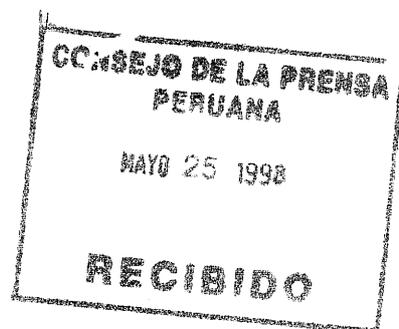


Lima. 25 de mayo de 1998

Señor
Gustavo Romero Umlaff
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana



Presente

Anticipándole nuestro más cordial saludo y reconocimiento, le solicito tenga a bien informar al Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana, del siguiente caso que a continuación describiré de manera resumida, para luego en otra oportunidad exponerlo detalladamente.

El suscrito se desempeña desde febrero de 1990 como jefe de la Unidad de Investigación del diario "La República", y como corresponsal del diario "Clarín" de Buenos Aires, Argentina, desde 1996.

En 1995, durante el conflicto armado en el Alto Cenepa, la Unidad de Investigación reveló en base a fuentes castrenses la existencia de una operación de venta de armamento de Argentina a Ecuador. Este reportaje fue el principio de una serie de reportajes de investigación sobre la compra y venta de material de guerra por parte de las fuerzas armadas peruanas.

El primer caso fue la compra de aviones checos de entrenamiento "Zlin". Se demostró que la Fuerza Aérea del Perú favoreció a una empresa --"Wotan International"--, que no había participado en el proceso de licitación.

El seguimiento de esta compañía condujo al suscrito a la operación de compra de aviones MiG-29 y Sukhoi-25 a Bielorrusia. Los artículos comenzaron a aparecer en marzo de 1996.

Desde ese momento, las pesquisas no sólo se limitaron a desentrañar la adquisición de los aparatos bielorrusos --se comprobó que "Wotan International" y otras empresas que forman un monopolio estaban involucradas--, sino que derivaron a varias operaciones de compra que tenían la particularidad de haber beneficiado a los mismos empresarios.

Toda la información obtenida de fuentes castrenses, fueron debidamente confrontadas con altos oficiales de la FAP y el Ejército, los que confirmaron la autenticidad de los documentos.

La investigación derivó a otros casos, como los siguientes:

a) El contrato de seguros entre Popular y Porvenir y el Comando Logístico del Ejército, para que el pago de las indemnizaciones se realizara a nombre de la empresa Debrett Enterprises Limited, que también participó en la adquisición de los MiG-29.

b) La compra a Nicaragua de helicópteros MI a precios sobrevalorados, realizada por los mismos oficiales que intervinieron en la adquisición de los MiG-29.

c) Las negociaciones de la Federación Rusa con el gobierno peruano para que, a cambio de la cancelación de una deuda de US\$ 1,000 millones, los rusos se comprometían a abastecer motores y repuestos para los MiG-29 comprados a Bielorrusia.

Durante la realización de las investigaciones, los oficiales de la FAP y del Ejército advirtieron al suscrito que la publicación de los informes

periodísticos podrían originar un proceso judicial en el Tribunal Militar por "violación del secreto militar", "traición a la patria" o "espionaje".

En 1997 se intensificaron las amenazas, pero esta vez fueron de otra índole: los servicios de inteligencia tenían previsto un plan de desprestigio de periodistas --los planes "Bermuda", "Narval" y "Pino" que, precisamente, "La República" reveló y las ex agentes Leonor La Rosa y Luisa Zanatta confirmaron. La acción de amedrentamiento incluía la posibilidad de la eliminación física. Adjunto copia de un cable de la agencia Associated Press y copia de un artículo del periódico "O Globo" del Brasil, ambos de la segunda mitad de 1997, que ya daban cuenta de los hechos mencionados.

Las investigaciones sobre la interceptación telefónica efectuadas por el suscrito y por Edmundo Cruz Vélchez, también del equipo de la Unidad de Investigación, y la profundización de las revelaciones de las ex agentes La Rosa y Zanatta, incrementaron las amenazas telefónicas --o a través de terceros, o por intermedio por fuentes de inteligencia--, más aun porque el suscrito informó sobre estos hechos en las páginas del diario "Clarín", de amplia difusión continental. Incluso varios artículos fueron reproducidos por "El Nuevo Herald", la versión en español del diario "The Miami Herald".

Esto desató una campaña a través de diarios sensacionalistas, que tiene las siguientes características:

a) El 27 de marzo, "El Chino" publicó un suplemento de ocho páginas destinado a desprestigiar a los periodistas de "La República" Fernando Rospigliosi y el suscrito, en particular, y el ex jefe de la Unidad de Investigación de "Frecuencia Latina", José Arrieta Mattos.

b) El 14 de abril, el mismo diario publicó otro suplemento de las mismas características, contra el director de "La República", Gustavo Mohme Llona, y los periodistas Páez, Cruz, Rospigliosi y Arrieta.

c) Del 28 al 29 de marzo, y del 6 al 13 de abril, los diarios "El Chino", "La Chuchi", "El Mañanero" y "El Tío", dedicaron espacios en primera plana, y en páginas interiores, una campaña contra la Unidad de Investigación de "La República", en general, y Edmundo Cruz Vélchez, en particular, por la publicación de una fotografía de la ex agente Luisa Zanatta Muedas en un "puesto de escucha" --interceptación telefónica--, acusando a los periodistas de "montar" la vista para "enlodar y desprestigiar a las fuerzas armadas".

d) A partir del 16 de abril, el diario "El Tío" inició una campaña que continúa hasta el día de hoy sin pausa, enfilada exclusivamente contra el suscrito, y que ha tenido hasta cuatro fases:

Primera: Del 16 al 19 de abril, se acusa al suscrito de haber violado la "seguridad nacional" por haber difundido tanto en "La República" como en "Clarín", el informe que la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE), remitió al comandante general del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos; y que éste a su vez envió al ministro de Defensa, general César Saucedo; quien elevó el documento a la presidenta de la Comisión de Defensa del Congreso, Martha Chávez Cossío. El informe de la DINTE confirma que Luisa Zanatta Muedas fue agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), que su especialidad era la "escucha" --espionaje electrónico-- y que había ocupado puestos de trascendencia en el sistema de inteligencia.

Segunda: Del 20 de abril al 4 de mayo, el mismo periódico destinó portadas y dobles páginas, para "demostrar" que el suscrito investigó

la compra de armamentos para "espíar" en favor de Ecuador, que el general ecuatoriano Paco Moncayo le pagaba por sus artículos y que este periodista "no debe quedar impune", lo que implica una abierta amenaza. Los artículos llevaban como postón: "historia de un traidor a la patria", en la mayoría de casos.

Tercera: Del 5 al 15 de mayo, "El Tío" publicó artículos --con la misma índole difamatoria y carente de absoluta veracidad-- que supuestamente "probaban" que Páez era "informante" del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) durante la crisis de los rehenes, y que sus investigaciones eran en realidad "mensajes" para el comando de de secuestradores. Asimismo, se endilga al periodista haber "entregado documentos de la Dincote (policía antiterrorista)" al jefe de Sendero Luminoso, Oscar Ramírez Durand (a) "Feliciano", y de desinformar a las fuerzas de seguridad con "documentos falsificados" sobre la situación actual del grupo subversivo.

Cuarta: Del 16 de mayo a la actualidad, el indicado periódico se ha dedicado a desacreditar las apariciones en programas de televisión del suscrito, revelando el origen de la campaña en su contra, ampliando sus insultos a los periodistas Enrique Zileri de "Caretas", César Hildebrandt y Mónica Vecco de Global Televisión, Cecilia Valenzuela de "Aquí y Ahora", y Gonzalo Quijandría y Carlos Paredes de "Sin Censura". Todos ellos se refirieron en sus respectivos espacios periodísticos, al caso del suscrito y del acoso y amedrentamiento del que es víctima. La nueva fase de la campaña incluye a otros periodistas de la Unidad de Investigación, Edmundo Cruz, Miguel Gutiérrez Rodríguez y Oscar Libón Basurto.

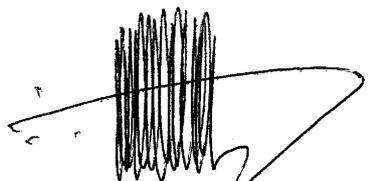
La Comisión de Derechos Humanos del Congreso, solicitó garantías para la vida y seguridad de Angel Páez y Edmundo Cruz. La semana pasada la Comisaría de Monserrate, de El Cercado, por orden de la Prefectura de Lima, ha iniciado las gestiones pertinentes.

Monitorear este caso, y pronunciarse sobre el mismo, podría tener un efecto disuasivo en relación a la campaña contra los periodistas de "La República", de allí el origen de la presente solicitud.

Para quienes nos dedicamos a la investigación periodística, sabemos de dónde provienen los ataques: los artículos son elaborados por el Servicio de Inteligencia Nacional. La prensa sensacionalista, amarilla o "chicha", es sólo un instrumento de este organismo que actúa, como todos los peruanos sabemos, al margen de la ley.

Agradecidos por su interés:

Atentamente:



ANGEL PAEZ
Jefe
Unidad de Investigación
LA REPUBLICA